

| No. | META | Objetivos | Actividad o acciones | Recursos | Tipo de indicador | Indicador | I | II | III | Tablero | Observaciones | |
|-----|--|---|--|-------------------------------------|-------------------|--|------|-----|-----|---------|--|--|
| 1 | Asignar créditos educativos para facilitar el acceso a la educación superior, en programas de educación técnica, tecnológica, profesional y post-gradados dentro del país y a nivel de investigación requeridas para el desarrollo de la región, en el país y en el extranjero, coadyuvando con el aumento de la cobertura. | Aprobar en créditos de la línea educativa mínimo el 40% de los recursos presupuestados para la vigencia | Diseñar el plan de visitas a las instituciones educativas (colegios-universidades) Promocionar la línea de crédito educativa en los diferentes municipios del Departamento de Arauca. Brindar asesoría a los clientes potenciales de la línea de crédito. Recepción de las solicitudes de crédito educativo Verificación de la información y los documentos de las solicitudes de crédito educativos. Proyección de las solicitudes de crédito educativos. Presentación de las solicitudes al Comité de Crédito del Instituto para su aprobación y/o Rechazo. Legalización y desembolso de los créditos | 2,484,870,403 humanos y técnicos | Economía | Recursos aprobados /Recursos presupuestados | 3% | 14% | 1% | 19% | En el tercer trimestre se aprobaron 3 créditos educativos, dos a largo plazo en arauca y saravena y un crédito educativo a corto plazo en el municipio de Arauca, para un valor total de \$35.842.080. | |
| 2 | Financiar créditos a los municipios y entidades públicas descentralizadas del orden municipal y departamental, enmarcados dentro de los planes de desarrollo municipal y departamental. (Crédito Institucional) | Aprobar en créditos de la línea institucional mínimo el 50% de los recursos presupuestados para la vigencia. | Diseñar plan de visita a los alcaldes y directores de institutos descentralizados. Verificación de la información y los documentos de las solicitudes de crédito de la línea institucional. Estudio técnico de solicitudes de crédito. Presentación de las solicitudes al Comité de Crédito del Instituto para su aprobación y/o Rechazo. Legalización y desembolso de los créditos. Realizar el control de inversión. Organizar programas de capacitación y asesoría a | \$17,370,966,773 humanos y técnicos | Economía | Recursos aprobados/Recursos presupuestados | 0% | 1% | 0% | 1% | | |
| 3 | Financiar créditos de corto plazo a los contratistas del municipio, departamento y sus descentralizadas, mediante el endoso de las actas de obras ejecutadas o facturas de servicios prestados. (Descuentos de Actas y Facturas) | Aprobar en créditos de Descuentos de Actas y Facturas el 10% de los recursos presupuestados para la vigencia. | Brindar información y asesoría a los clientes potenciales de la línea de Descuentos de Actas y Facturas. Recepción de las solicitudes de crédito. Verificación de la información y los documentos de las solicitudes de crédito de la línea de Descuentos de Actas y Facturas. Estudio técnico de solicitudes de crédito. Presentación de las solicitudes al Comité de Crédito del Instituto para su aprobación y/o Rechazo. Legalización y desembolso de los créditos. | \$611,012,488 humanos y técnicos. | Economía | Recursos aprobados/Recursos presupuestados | 0% | 0% | 0% | 0% | | |
| 4 | Financiar créditos comerciales y agropecuarios, por medio del operador financiero. | Firmar convenio con operador estratégico para la colocación de créditos con destinación específica, que se atenderá con recursos propios del Instituto. Colocar en crédito por medio de operador el 50% de los recursos presupuestados para la vigencia. | Realizar convocatoria pública para la obtención de operador Adjudicar convenio o contrato de administración de recursos Realizar la supervisión de los aportes del contrato. Presentar informe de colocación de recursos | \$4,655,866,165 humanos y técnicos. | Economía | Convenio o contrato celebrado Recursos colocados/Recursos contratados | 100% | 0% | 0% | 100% | 71% | |
| | | | Brindar información y asesoría a los clientes potenciales de la línea de crédito de libranza Recepción de las solicitudes de crédito. | | | | | | | | Durante el tercer trimestre | |

VIGENCIA: 2021

FECHA ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021.

FECHA ACTUALIZACIÓN: 29 DE ABRIL DE 2021

| No. | META | Objetivos | Actividad o acciones | Recursos | Tipo de indicador | Indicador | I | II | III | Tablero | Observaciones |
|-----|---|--|--|--|-------------------|--|----|-----|-----|---------|--|
| 5 | Financiar Créditos de Libranza a los servidores públicos del orden departamental y municipal del Departamento de Arauca y empleados privados de empresas que presten servicios públicos. | Aprobar en créditos de la línea de crédito de libranza el 70% de los recursos presupuestados para la vigencia. | Verificación de la información y los documentos de las solicitudes de crédito de la línea de crédito de libranza. Estudio técnico de solicitudes de crédito. Presentación de las solicitudes al Comité de Crédito del Instituto para su aprobación y/o Rechazo. Presentación de las solicitudes al Consejo Directivo del Instituto para su aprobación y/o Rechazo (Aplica únicamente solicitudes de funcionarios del IDFAR) Legalización y desembolso de los créditos. | \$5,346,244,345 humanos y técnicos. | Economía | Recursos aprobados/Recursos presupuestados | 6% | 14% | 16% | 36% | Durante el tercer trimestre se aprobaron 25 créditos en la línea de libranza, 11 en el municipio de Arauca, 1 en Arauquita, 1 en Cravo Norte, 8 en el municipio de Fortul, 1 en Puerto Rondón y 3 en el municipio de Tame, para un total en recursos aprobados de \$850.788.609. |

| No. | META | Objetivos | Actividad o acciones | Recursos | Tipo de indicador | Indicador | I | II | III | Tablero | Observaciones |
|-----|--|--|--|-------------------------------------|-------------------|---|--|-----|------|---------|---------------|
| 6 | Asignar Créditos de Inversión a los particulares del orden territorial, que presten servicios públicos, e impulsen programas de desarrollo en el departamento de Arauca. | Aprobar en créditos de la línea de crédito de Inversión el 70% de los recursos presupuestados para la vigencia. | Brindar información y asesoría a los operadores potenciales en el departamento de Arauca. | \$4,773,448,869 humanos y técnicos. | Economía | Recursos aprobados/Recursos presupuestados | 0% | 0% | 0% | 0% | |
| | | | Verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados al crédito de inversión. | | | | | | | | |
| | | | Estudio técnico de cumplimiento del solicitante | | | | | | | | |
| | | | Presentación de las solicitudes al comité de crédito | | | | | | | | |
| | | | Legalización y desembolso de los créditos. | | | | | | | | |
| 7 | Realizar seguimiento a las inversiones realizadas por Idear a través de la línea de crédito institucional a septiembre de 2021. | Coordinar la prestación del Control de Inversión a los usuarios de la línea de crédito institucional. | Realizar los listados de los clientes objeto de control de inversión. | Humanos y técnicos | Eficacia | No. De créditos a los que se efectuó control de inversión / No. De créditos aprobados en la vigencia. | 25% | 25% | 0% | 50% | |
| | | | Elaborar los contratos y/o convenios, o la asignación interna de profesionales idóneos. | | | | | | | | |
| | | | Verificar el cumplimiento de las inversiones programadas, en los términos de la planificación de los créditos de fomento. | | | | | | | | |
| 8 | Ejecutar el recaudo efectivo de la Cartera. | Cumplir el 90% de la meta proyectada de recuperación de cartera para la vigencia 2021. Disminuir el 4% del capital vencido a corte 31/12/2020 durante la vigencia 2021. | Definir la proyección de metas de cartera para la vigencia, distribuida por línea y municipios. | Humanos y técnicos | Eficacia | Recaudo de cartera/Meta proyectada | 23% | 24% | 26% | 73% | |
| | | | Realizar cobro de cartera a través de mensajes, llamadas, cartas de cobro. | | | Eficacia | Total cuotas vencidas/Total cartera activa | 23% | 22% | 21% | |
| | | | Diseñar plan de normalización de cartera | | | | | | | | |
| 9 | Mantener consolidada la información de los procesos jurídicos, ejecutivos y ordinarios tendientes a la recuperación de Cartera. | Hacer control del 100% de la cartera que se encuentra en cobro jurídico | Hacer seguimiento al cumplimiento del contrato de mandato por los diferentes abogados externos que adelanten procesos del Instituto. | Humanos y técnicos | Eficiencia | Hojas de rutas revisadas/Total Hojas de rutas | 22% | 5% | 87% | 113% | |
| | | | Actualización de la base de datos de los cobros jurídicos y marcación de los gastos jurídicos. | | | Número de procesos controlados/Número de procesos jurídicos vigentes | 25% | 25% | 100% | 150% | |
| | | | Verificación y actualización de la base de datos de cobro jurídico. | | | | | | | | |
| | Avanzar en un 30% la implementación del MIPG. | | Evaluar el Sistema de Control Interno y Gestión Institucional mediante el Formulario Único de Reportes y Avances FURAG, estableciendo planes de acción para la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación - MIPG. | Humanos y técnicos. | Efectividad | Número de actividades del Plan de acción ejecutadas/Número de actividades del Plan de acción programadas. | 27% | 14% | 20% | 61% | |
| | | | Realizar un diagnóstico para conocer cuál es el grado de cumplimiento que tiene la Entidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 | | | | | | | | |
| | | | Definir los elementos clave del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y establecer el soporte documental del Sistema | | | | | | | | |

| No. | META | Objetivos | Actividad o acciones | Recursos | Tipo de indicador | Indicador | I | II | III | Tablero | Observaciones |
|-----|--|---|--|---------------------------------|-------------------|--|-----|-----|-----|---------|---|
| 10 | Fortalecer la Gestión Estratégica del IDEAR. | Ejecutar el 80% de las actividades planteadas para el logro de la certificación en ISO 9001:2015 | Implementar las metodologías y registros en todos los procesos y áreas funcionales dentro del alcance definido. Proporcionar formación a los integrantes de la Entidad y realizar auditorías internas con la ayuda de los propios funcionarios. Realizar la auditoría interna de todo el SGC, con el objetivo de determinar si el Sistema de Gestión de la Calidad cumple los requisitos de ISO 9001:2015 y se aplica de manera consistente en todo el proceso involucrado. Contactar algún organismo de certificación para comenzar con el proceso de certificación. | Humanos, técnicos y económicos. | Eficacia | Número de actividades adelantadas/Número de actividades programadas. | 0% | 17% | 0% | 17% | |
| | | Implementar los instrumentos de Gestión Documental del Idear (TRD, TVD, PGD, PINAR, SIC, CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL) | Realizar divulgación de cada uno de los instrumentos archivísticos del Instituto a los funcionarios y contratistas internos. Realizar verificación de la implementación de los instrumentos archivísticos. | Humanos y técnicos | Eficacia | Instrumentos implementados/Total Instrumentos Implementar | 50% | 33% | 0% | 83% | No se ha realizado la actualización de la TRD y de el Cuadro de Clasificación Documental. |
| | | Obtener la recalificación de riesgo de deuda a corto plazo y capacidad de pago a largo plazo otorgada por la calificadora de riesgos. | Diseñar y ejecutar un plan de acción para cumplir los lineamientos requeridos por la calificadora de riesgos. | Humanos y técnicos. | Eficiencia | Instituto con calificación de riesgo | 0% | 0% | 0% | 0% | |
| | | Que el Instituto de Desarrollo de Arauca, opere en sede propia. | Estipular las acciones, tendientes a la construcción o adquisición de la sede propia. | Humanos, técnicos y económicos. | Eficacia | Estudios Realizados/Estudios programados | 0% | 0% | 0% | 0% | |
| | | | Apropiar los recursos que garanticen la puesta en marcha del proyecto para la adquisición de la sede propia. | Humanos, técnicos y económicos. | Eficacia | Rubros presuetales apropiados | 0% | 0% | 0% | 0% | |

VIGENCIA: 2021

FECHA ELABORACIÓN: 29 DE ENERO DE 2021.

FECHA ACTUALIZACIÓN: 29 DE ABRIL DE 2021

| No. | META | Objetivos | Actividad o acciones | Recursos | Tipo de indicador | Indicador | I | II | III | Tablero | Observaciones |
|--------------------------------|---|---|---|---------------------|-------------------|--|------------|------------|------------|------------|---------------|
| 11 | Vender o arrendar el 20% de los bienes inmuebles del instituto. | Incrementar el capital propio y capital financiero a través de la enajenación de los bienes inmuebles de propiedad del Instituto. | Realizar los avalúos de los bienes y ofertarlos públicamente. | Humanos y técnicos. | Eficacia | Bienes vendidos o arrendados/Total de Bienes del Idear | 6% | 0% | 0% | 6% | |
| TOTAL: \$35,242,409,043 | | | | | | | 15% | 12% | 13% | 39% | |